

RESOLUCIÓN 128 DEL 2019

(Julio 19 de 2019)

“Por la cual se vinculan unos docentes por el sistema HORAS CÁTEDRA”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, modificatorio del Acuerdo 004 del 09 de mayo de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto 1571 del 2016 se crearon los empleos de 18 docentes tiempo completo y 3 docentes de medio tiempo.

Que el artículo 2º la rectora tiene la facultad de proveer los empleos.

Que del 09 al 16 de enero de 2019, a través de invitación pública, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, convocó a licenciados y profesionales de las islas con especialización o maestría, interesados en vincularse a la institución como docentes tiempo completo o medio tiempo, a presentar sus hojas de vida y participar en este proceso de selección,

Que a dicha convocatoria no se presentaron profesionales con los perfiles establecidos en la misma,

Que el estatuto docente en su artículo 12 contempla lo referente a las docentes horas cátedra, y la ley 30 - 92 en su artículo 71.

Que es necesario desarrollar las actividades académicas del primer semestre de 2019 a fin de atender los Programas Técnicos Profesionales que ofrece la Institución.

En consecuencia se requiere vincular docentes en la modalidad de horas cátedra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular a partir del 29 de Julio hasta el 30 de Noviembre del 2019 por el sistema horas cátedra a los siguientes docentes con base al número de horas asignadas semanalmente:

Nº	DOCENTE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS SEMANALES
1	MARÍA FERNANDA ESPINEL VILLEGAS	1.123.629.248	PROFESIONAL	Geografía turística y patrimonio cultural	3
				Calidad en servicios turísticos	3
				TOTAL HORAS	11
2	BEVERLY DOWNS	1.123.625.743	PROFESIONAL	Desarrollo y promoción turística	3
				Introducción al Turismo y Medio ambiente	3
				TOTAL HORAS	11